

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLV

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, LUNES 18 DE OCTUBRE DE 1948

NUMERO 10.727

— CONTENIDO —

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decretos Nos. 248, 249 y 250 de 7 de Octubre de 1948, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Departamento de Gobierno y Defensa Nacional

Resolución No. 102 de 9 de Octubre de 1948 por la cual se concede una licencia.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Decretos Nos. 145, 146 y 147 de 9 de Octubre de 1948, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Rama Marítima Mercante

Resueltos Nos. 1824, 1825 y 1826 de 30 de Septiembre de 1948, por los cuales se cancelan unas patentes y se expiden otras.

MINISTERIO DE EDUCACION

Decreto No. 2223 de 30 de Septiembre de 1948, por el cual se hace un nombramiento.

Decretos Nos. 2224, 2225 y 2226 de 30 de Septiembre de 1948, por los cuales se hacen unas promociones y unos nombramientos.

Resolución No. 2798 de 29 de Septiembre de 1948, por la cual se declara rescindido un contrato.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

Decreto No. 550 de 16 de Septiembre de 1948, por el cual se hace un nombramiento.

Solicitudes, renovaciones, patentes y registro de marcas de fábrica.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto No. 620 de 23 de Septiembre de 1948, por el cual se hace un suceso.

Movimiento en la Oficina de Registro de la Propiedad.

Avlso y Edictos

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá

Ministerio de Gobierno y Justicia

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 248

(DE 7 DE OCTUBRE DE 1948)

por el cual se nombra Defensor de Oficio del Circuito de Panamá.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra al señor Elías Ramos Márquez, Defensor de Oficio del Circuito de Panamá, en reemplazo del señor Francisco Alvarado Jr.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

DOMINGO DIAZ A.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JOSE DANIEL CRESPO.

DECRETO NUMERO 249

(DE 7 DE OCTUBRE DE 1948)

por el cual se hace un nombramiento en el Ministerio de Gobierno y Justicia.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase al señor Higinio Osorio, Chofer del Ministro de Gobierno y Justicia, en reemplazo de Félix Preudhomme, quien pasó a ocupar otro cargo.

El señor Osorio tiene derecho a sueldo desde el primero de los corrientes.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

DOMINGO DIAZ A.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JOSE DANIEL CRESPO.

DECRETO NUMERO 250

(DE 7 DE OCTUBRE DE 1948)

por el cual se hace un nombramiento en la Comarca de San Blas.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra al señor Victoriano Rodríguez M., Agente Colonial de la Comarca de San Blas, en reemplazo del señor Vidal Acosta, cuyo nombramiento se declara insubsistente. El señor Rodríguez M. tiene derecho a sueldo desde el primero de los corrientes.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

DOMINGO DIAZ A.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JOSE DANIEL CRESPO.

CONCEDESE UNA LICENCIA

RESUELTO NUMERO 102

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—

GACETA OFICIAL ORGANO DEL ESTADO

Editada por el Departamento de Prensa, Radiodifusión y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—Aparece los días hábiles.—L. de J. Valdés Jr., Jefe del Departamento.

ADMINISTRADORA: LOLA C. VDA. DE TAPIA

Teléfono 2410-J.

OFICINA:

Relevo de Barrera.—Tel. 2547 y 3496-B.—Apartado Postal N° 451

TALLERES:

Imprenta Nacional.—Relevo de Barrera.

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 23

PARA SUSCRIPCIONES VER: A LA ADMINISTRADORA

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.50
Un año: En la República B/. 10.00.—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/. 0.05.—Solicítase en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N° 8.

Departamento de Gobierno y Defensa Nacional.—Resuelto N° 102.—Panamá, 9 de Octubre de 1948.

Vistos:

El señor Andrés Guevara Toll, Magistrado del Tercer Tribunal Superior de Justicia, solicita licencia al Organo Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno y Justicia, para separarse del cargo por el término de 10 días con derecho a sueldo, a partir del 10 de los corrientes, por motivo de enfermedad comprobada con certificado médico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 61 de 1946.

Por tanto,

SE RESUELVE:

1° Conceder al señor Andrés Guevara Toll, Magistrado del Tercer Tribunal Superior de Justicia, licencia para separarse del cargo, con derecho a sueldo, por el término de diez días a partir del 10 de octubre en curso, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 61 de 1946; y

2° Llamar al señor Carlos Hooper, para que, en su carácter de suplente personal, ejerza las funciones de Magistrado, mientras dure la licencia concedida al titular, señor Guevara Toll.

Comuníquese y publíquese.

DOMINGO DIAZ A.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JOSE DANIEL CRESPO.

Ministerio de Hacienda y Tesoro

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 145

(DE 9 DE OCTUBRE DE 1948)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase a la señora Zoraida de Méndez, Oficial de Tarjetario de la

Sección Segunda, en reemplazo de Beatriz de la G. de Méndez, quien renunció el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

DOMINGO DIAZ A.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

LUIS E. GARCIA DE PAREDES.

DECRETO NUMERO 146

(DE 9 DE OCTUBRE DE 1948)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase al señor Augusto Vergara N., Inspector de Aduana de 2ª Categoría en reemplazo de Ramón Alemán B., quien renunció el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

DOMINGO DIAZ A.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

LUIS E. GARCIA DE PAREDES.

DECRETO NUMERO 147

(DE 9 DE OCTUBRE DE 1948)

Por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase al señor Víctor M. Sánchez, Recaudador Distritorial de Rentas Internas de Antón, en reemplazo de Rafael Isaaza, cuyo nombramiento se declara insubsistente.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

DOMINGO DIAZ A.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

LUIS E. GARCIA DE PAREDES.

CANCELANSE UNAS PATENTES Y EXPIDENSE OTRAS

RESUELTO NUMERO 1824

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Consular y de Naves.—

Ramo: Marina Mercante.— Resuelto número 1824.—Panamá, 30 de Septiembre de 1948.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excelentísimo
Señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el vapor nacional denominado "North Point", de acuerdo con documentos que reposan en este Despacho, ha pasado a ser propiedad de la "North Point Corporation", y como los dueños han solicitado de acuerdo con el artículo 7º de la Ley 54 de 1926, una nueva Patente Permanente de Navegación a favor de la nave "North Point",

RESUELVE:

Cancelase la Patente Permanente de Navegación N° 2266-48 de 3 de Septiembre de 1948, inscrita al Tomo 176, Folio 458 y Asiento 1 del Registro de Naves, la cual fue expedida a favor de la nave "North Point", antes de propiedad de "Lanmore Company Inc."

Ordénase al Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, expedir a favor de la nave North Point una nueva Patente Permanente de Navegación con el mismo número de la anterior, haciendo constar en dicha Patente que la nave pertenece ahora a la "North Point Corporation".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN R. MORALES.

El Secretario del Ministerio,

Humberto Ballestas.

RESUELTO NUMERO 1825

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.— Sección Consular y de Naves.—

Ramo: Marina Mercante.— Resuelto número 1825.—Panamá, Septiembre 30 de 1948.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excelentísimo
Señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el vapor nacional denominado "Primavera", de acuerdo con documentos que reposan en este Despacho, ha pasado a ser propiedad de la "Compagnia di Navigazione—Giuseppe Mazzini Di Ing. Zoboli Maresca & Co., y como los nuevos dueños han solicitado de acuerdo con el artículo 7º de la Ley 54 de 1926, una nueva Patente de Navegación a favor de la nave "Primavera", por razón de su cambio de propietario;

RESUELVE:

Cancelase la Patente Permanente de Navegación N° 2171 de 20 de Diciembre de 1947, inscrita al Tomo 127, Folio 148 y Asiento 1 del Registro de Naves, la cual fue expedida a favor de la nave "Primavera" antes de propiedad de la "Compañía Marítima Hamsoc Ltda.";.

Ordénase al Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, expedir a favor de la nave "Primavera" una nueva Patente Permanente de Navegación con el mismo nú-

mero de la anterior, haciendo constar en dicha Patente que la nave pertenece ahora a la "Compagnia Di Navigazione Giuseppe Mazzini Di Ing. Zoboli Maresca & Co."

regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN R. MORALES.

El Secretario del Ministerio,

Humberto Ballestas.

RESUELTO NUMERO 1826

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.— Sección Consular y de Naves.—
Ramo: Marina Mercante.— Resuelto número 1826.—Panamá, 30 de Septiembre de 1948.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excelentísimo
Señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el vapor nacional denominado Atlantic, de acuerdo con documentos que reposan en este Despacho ha pasado a ser propiedad de la Theodore Maritime Company, Ltd., y como los nuevos dueños han solicitado de acuerdo con el artículo 7º de la Ley 54 de 1926, una nueva Patente Permanente de Navegación, por razón de cambio de propietario y ha manifestado asimismo su deseo de cambiar el nombre actual de la nave por el de "Theodore".

RESUELVE:

Cancelase la Patente Permanente de Navegación número 1222 de 9 de Septiembre de 1940, inscrita al Tomo 96-bis, Folio 330 y Asiento 1 del Registro de Naves, antes de propiedad de la Compañía Internacional de Vapores, Ltda.

Ordénase al Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, expedir una nueva Patente Permanente de Navegación con el mismo número de la anterior haciendo constar en dicha Patente que la nave pertenece a "Theodore Maritime Company, Ltd. y que dicha nave se denomina ahora "Theodore".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN R. MORALES.

El Secretario del Ministerio,

Humberto Ballestas.

Ministerio de Educación

NOMBRAMIENTO

DECRETO NUMERO 2223

(DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1948)

por el cual se nombra un Maestro Supernumerario en el Ramo de Educación.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

1º Que el señor José F. Crespo, empleado del Ministerio de Educación, está incapacitado de manera permanente para continuar laboran-

do, según dictamen de las juntas de Médicos designados por el Director Médico del Hospital Santo Tomás;

2º Que ha trabajado satisfactoriamente en en Ramo de Educación por veinte o más años, según consta en el Departamento de Estadística, Personal y Archivos, Sección de Personal, de este Ministerio;

3º Que de acuerdo con el Decreto N° 1134 del Ministerio de Educación y del Decreto Ley N° 6 de 1947, tiene derecho a ser nombrado como Maestro Supernumerario;

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase Maestro Supernumerario al señor José F. Crespo con la asignación mensual de ciento diez (110.00) balboas.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Educación,
MANUEL VARELA JR.

PROMOCIONES Y NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 2224

(DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1948).

por el cual se hacen unas promociones y un nombramiento en el Departamento de Estadística, Personal y Archivos del Ministerio de Educación.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo primero: Promuévese a la señorita Gloriela Arosemena, oficial de segunda categoría en la Sección de Personal, al cargo de oficial de primera categoría en la Sección de Estadística del Departamento, en reemplazo del señor Olmedo Domingo, quien renuncia el cargo para aceptar otra posición en el Ramo;

Artículo segundo: Promuévese a la señorita Gloria Mojica, oficial de segunda categoría en la Sección de Estadística, al cargo de oficial de segunda categoría en la Sección de Personal del Departamento, en reemplazo de la señorita Gloriela Arosemena;

Artículo tercero: Nómbrase a la señorita Aida Argentina Fernández oficial de segunda categoría en la Sección de Estadística del Departamento, en reemplazo de la señorita Gloria Mojica.

Comuníquese y Publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Educación,
MANUEL VARELA JR.

DECRETO NUMERO 2225
(DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1948)
por el cual se nombra Profesores de Educación Secundaria.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase Profesores de Educación Secundaria a las siguientes personas:

José Rogelio Domínguez Jr., de acuerdo con el Artículo 13 del Decreto 2010 de 16 de Abril de 1948.

Abel Pereira, Adilia María Jované, Felicia Puy de Romero y Elías M. Martínez M., de acuerdo con el Artículo 9º del mismo Decreto. Olga de Obaldía y Anais Vernaza H., en interinidad.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Educación,
MANUEL VARELA JR.

DECRETO NUMERO 2226

(DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1948)

por el cual se hace un nombramiento en Educación Secundaria.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase a Claudio Vázquez Jr., Director de la Escuela Secundaria de Chitré.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Educación,
MANUEL VARELA JR.

DECLARASE RESCINDIDO UN CONTRATO

RESOLUCION NUMERO 2793

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Educación.—Resolución N° 2793.—Panamá, 29 de Septiembre de 1948.

El Órgano Ejecutivo Nacional
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que María Luisa Z. de Guirola, contratada por el Gobierno Nacional para prestar servicios como Maestra en la Escuela Melquisedeas Vázquez, ha manifestado que se encuentra imposibilitada.

da para el desempeño de su cargo, por estar enferma,

RESUELVE:

Declárase rescindido el Contrato N° 960, celebrado por el Gobierno Nacional con la señora Maria Luisa Z. de Guirola, para prestar servicios como Maestra en la Escuela Melquisedes Vásquez, a solicitud de la interesada, por encontrarse enferma.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Educación,

MANUEL VARELA JR.

Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias

NOMBRAMIENTO

DECRETO NUMERO 580

(DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1948)

por el cual se hace un nombramiento en el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase al señor Clarence O. Boyd, Secretario de Comercio, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, en reemplazo del señor Alfredo Alemán Jr., quien renunció el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias,

GUILLERMO MENDEZ P.

REGISTRO DE MARCA DE FABRICA

RESUELTO NUMERO 3218

República de Panamá.—Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias.—Departamento de Comercio y Turismo.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resuelto número 3218.—Panamá, 8 de Enero de 1948.

El Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias,

en nombre y por autorización del Excelentísimo Señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que la sociedad anónima Tootal Broadhurst Lee Co. Limited, organizada según las leyes del Reino Unido de la Gran Bretaña, domiciliada en Manchester 1, Inglaterra, ha solicitado por medio de apoderados el registro de una Marca de Fábrica que usa para amparar y distinguir en el comercio "Géneros tejidos en pieza y géneros tejidos no en pieza y prendas de vestir";

Que la marca consiste en la palabra distintiva "Tootal", y se aplica o fija a los productos por medio de etiquetas impresas que se adhieren directamente a dichos productos o a los paquetes que los contengan; y

Que respecto a la solicitud en referencia se han llenado todos los requisitos legales sin que se haya formulado oposición alguna al registro pedido,

RESUELVE:

Registrar, bajo la responsabilidad de los interesados y dejando a salvo derechos de terceros, la Marca de Fábrica de que se ha hecho mérito, la cual sólo podrá usar en la República de Panamá la sociedad anónima Tootal Broadhurst Lee Co. Limited, domiciliada en Manchester 1, Inglaterra.

Expidase el certificado de registro y archívese el expediente.

Publíquese.

El Ministro,

GMO. MÉNDEZ P.

El Secretario de Comercio,

Alfredo Alemán Jr.

Se expidió el certificado de registro número 2104.

CERTIFICADO NUMERO 2104

de registro de marca de fábrica.

Fecha del Registro: 8 de Enero de 1948. Caduca: 8 de Enero de 1958.

GUILLERMO MENDEZ P.,

Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias,

HACE SABER:

Que mediante el cumplimiento de las formalidades legales sobre la materia, bajo la responsabilidad de los interesados, dejando a salvo derechos de terceros, ha sido registrada en la oficina respectiva, en virtud del Resuelto número 3218, de esta misma fecha, una marca de fábrica de la sociedad anónima Tootal Broadhurst Lee Co. Limited, domiciliada en Manchester 1, Inglaterra, para amparar y distinguir en el comercio "Géneros tejidos en pieza y géneros tejidos no en pieza y prendas de vestir", de cuya marca va un ejemplar adherido a este pliego, donde aparece transcrita la correspondiente descripción.

La solicitud de registro fue presentada el día 13 de Agosto de 1947 en la forma determinada por la ley, y publicada en el número 10394 de la GACETA OFICIAL, correspondiente al 9 de Septiembre de 1947.

Panamá, ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

GMO. MÉNDEZ P.

El Secretario de Comercio,

Alfredo Alemán Jr.

DESCRIPCION DE LA MARCA:

Esta marca consiste en la palabra distintiva "Tootal", y se aplica o fija a los productos por medio de etiquetas impresas que se adhieren directamente a dichos productos o a los paquetes que los contengan.

Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública

ASCENSO

DECRETO NUMERO 629

(DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1948)

por el cual se hace un ascenso en el Hospital Santo Tomás.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se asciende al señor Rafael Canton, de Médico Interno de Segunda Categoría a Médico Interno de Primera Categoría con asignación mensual de B/. 100.00.

Parágrafo: Para lo efectos fiscales este Decreto tiene vigencia desde el día 1º del mes de Octubre.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 20 días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión, Social y Salud Pública,

C. ARROCHA GRAELL.

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

de los documentos entrados al Tomo 37 del Diario del Registro público el día 6 de febrero de 1948.

As: 3103. Escritura Nº 50 de 14 de Enero de 1948 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, por la cual el Gobierno Nacional vende a María de la Cruz y otros un globo de terreno ubicado en el Corregimiento de la Ermita, Distrito de San Carlos, Provincia de Panamá.

As: 3104. Patente Comercial de Segunda Clase Nº 6898 de 9 de Abril de 1947 del Ministerio de Agricultura Comercio e Industrias extendida a favor de Efraín Campos Tejada con domicilio en esta ciudad.

As: 3105. Escritura Nº 142 de 4 de Febrero de 1948 de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, por la cual se protocoliza el Pacto Social de la Sociedad denominada Boinvest. S. A. con domicilio en esta ciudad.

As: 3106. Escritura Nº 204 de 31 de Enero de 1948 de la Notaría Tercera de Panamá, por la cual la Compañía Internacional de Seguros S. A. cancela hipoteca constituida como también anticresis a su favor por Felipe Romero López.

As: 3107. Escritura Nº 143 de 4 de Febrero de 1948 de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, por la cual se protocoliza el Pacto Social de la Sociedad denominada "Baltón Comercial Co. Inc."

As: 3108. Escritura Nº 144 de 4 de Febrero de 1948 de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, por la cual se protocoliza el Acta de la sesión de la Junta Directiva de la sociedad denominada Compañía Marítima Bayano S. A. celebrada el 24 de Marzo de 1947 en la ciudad de Panamá.

As: 3109. Escritura Nº 196 de 31 de Enero de 1948 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, por la cual se protocoliza el Certificado de Enmienda de los Artículos de Constitución de la sociedad anónima denominada American International Company Inc.

As: 3110. Escritura Nº 228 de 3 de Febrero de 1948

de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, por la cual se protocolizan 2 Certificados de Elección de la sociedad denominada Northern Star Corporation.

As: 3111. Escritura Nº 229 de 3 de Febrero de 1948 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, por la cual se protocolizan dos Certificados de Elección de la sociedad anónima denominada Quatro Company S. A.

As: 3112. Escritura Nº 318 de 3 de Septiembre de 1947 del Consulado General de la República de Panamá, en Londres, Inglaterra, por la cual la Eugenia John Chandres vende a la Compañía Panameña Europea de Navegación Limitada la nave "Parita Bay".

As: 3113. Escritura Nº 1 de 14 de Enero de 1948 del Consulado General de la República de Panamá, en Nueva York, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento 3112 del Tomo 37 del Diario.

As: 3114. Patente Comercial de Segunda Clase Nº 7623 de 17 de Diciembre de 1947 del Ministerio de Agricultura Comercio e Industrias extendida a favor de Andrión y Camargo Cía. Ltda. con domicilio en esta ciudad.

As: 3115. Escritura Nº 2400 de 23 de Noviembre de 1947 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, por la cual Carmen Espinosa de Arias confiere Poder General a Manuel Raul Arias Espinosa.

As: 3116. Escritura Nº 210 de 5 de Febrero de 1948 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, por la cual Luis Séptimo Domínguez traspasa a la sociedad P. C. Fernández y Compañía Limitada la partición que le corresponde en la misma.

As: 3117. Escritura Nº 715 de 6 de Abril de 1946 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, por la cual Aurora Ilueca vende a Martina Díez de Navarro y otra la parte que le corresponde en la sociedad Navarro y Céspedes Compañía Limitada como se denominará en adelante.

As: 3118. Escritura Nº 211 de 6 de Febrero de 1948 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, por la cual José María Herrera Junior y otra celebran un contrato de préstamo con garantía hipotecaria y anticresis sobre una finca situada en el Distrito de Panamá, con la Caja de Ahorros.

As: 3119. Patente Comercial de Segunda Clase Nº 7628 de 23 de Diciembre de 1947 del Ministerio de Agricultura Comercio e Industrias extendida a favor de Olimel A. Miranda, con domicilio en Bugaba, Chiriquí.

As: 3120. Escritura Nº 245 de 4 de Febrero de 1948 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, por la cual se protocoliza un Certificado expedido por el Secretario de la sociedad Embotelladora Panameña de Bot Rock Cola S. A. relacionado con la sesión celebrada el 15 de Enero de 1948 por los Directores de dicha Sociedad.

As: 3121. Escritura Nº 222 de 2 de Febrero de 1948 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, por la cual Elias Cohen vende a Yomtov Entebi la parte que le corresponde en dos fincas situadas en el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá.

As: 3122. Certificado Notarial de 7 de Enero de 1948 extendido ante Sarah Saltzman, Notario Público del Estado de Nueva York, en el cual consta la Elección de Dignatarios y Directores de la Compañía Comercial Colonial S. A.

As: 3123. Certificado Notarial de 7 de Enero de 1948 extendido ante Sarah Saltzman, Notario Público del Estado de Nueva York, en el cual consta la Elección de Dignatarios y Directores de la Compañía Comercial Sudamericana S. A.

As: 3124. Certificado Notarial de 12 de Enero de 1948 extendido ante Sarah Saltzman, Notario Público del Estado de Nueva York, en el cual consta la Elección de Dignatarios y Directores de la Compañía Panameña Marítima Financiera S. A.

As: 3125. Resuelto Nº 3284 de 29 de Enero de 1948 del Poder Ejecutivo Nacional por el Órgano del Ministerio de Agricultura Comercio e Industrias por el cual se renueva por diez años más el Registro de una Marca de Fábrica de propiedad de la sociedad anónima National Lead Company con domicilio en New York.

As: 3126. Escritura Nº 32 de 28 de Enero de 1948 de la Notaría de Herrera, por la cual Mariano Pérez Tello vende a Juan Bernal Almíllategui un solar situado en la ciudad de Chitré.

As: 3127. Escritura Nº 41 de 26 de Enero de 1948 de la Notaría Primera del Circuito de Colón, por la cual Amador Praguella vende un establecimiento de su propiedad situado en la ciudad de Colón a Pascual Fuentes Parrales.

As: 3128. Patente Comercial de Segunda Clase Nº 7664 de 9 de Enero de 1948 del Ministerio de Agricultura Comercio e Industrias extendida a favor de Josefa de Lucca de Ender con domicilio en la ciudad de Colón.

As: 3129. Patente Comercial de Primera Clase Nº 1015 de 9 de Enero de 1948 del Ministerio de Agricultura Comercio e Industrias extendida a favor de Josefa de Lucca de Ender con domicilio en la ciudad de Colón.

As: 3130. Escritura Nº 259 de 5 de Febrero de 1948 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, por la cual Francisco Riquelme Ferrer vende a Marcelino Zavala una finca de su propiedad situada en Las Sabanas y el comprador asume Primera Hipoteca y anticresis y segunda hipoteca constituida a favor de Aristides Alfaro y Mario Galindo y Compañía S. A. respectivamente.

As: 3131. Escritura Nº 203 de 5 de Febrero de 1948 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, por la cual la Caja de Ahorros declara cancelados unos gravámenes constituidos a su favor por Juan Francisco Arias Feraud.

As: 3132. Escritura Nº 141 de 7 de Abril de 1947 de la Notaría Primera de Colón, por la cual se protocoliza el expediente que contiene el título de dominio expedido por el Juez Primero de Colón a favor de Isaac Kresch sobre una casa en la ciudad de Colón.

As: 3133. Escritura Nº 263 de 6 de Febrero de 1948 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, por la cual Benjamín Chen confiere Poder General a María Mercedes Chen de Chen.

As: 3134. Escritura Nº 3 de 2 de Enero de 1948 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, por la cual Mariano Lamela Campos cancela una hipoteca constituida a su favor por Carmen Solano de Lúcar.

HUMBERTO ECHEVERRI V.
Registrador General.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO

A los interesados en líneas de construcción, se
HACE SABER:

Que la Línea de Construcciones, para edificaciones, reparaciones, adiciones, reconstrucciones, etc., en las ciudades de Panamá y Colón de conformidad con el Decreto Ejecutivo número 687 de 11 de Octubre de 1944, es señalada única y exclusivamente por la Sección de Caminos, Calles y Muelles del Ministerio de Obras Públicas y en el Interior de la República por las personas en quienes dicha Sección de Caminos delegue esta facultad. En consecuencia ninguna otra Autoridad Nacional, Provincial o Municipal puede hacerlo. Las construcciones que se lleven a cabo sin la aprobación de la Sección de Caminos serán suspendidas hasta tanto cumplan con los requisitos que determina la Ley y las personas responsables de la iniciación de los trabajos sin la autorización correspondiente serán sancionadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los interesados podrán obtener en la Oficina de Ventas de Especies Venales, un folleto que contiene las Leyes y Decretos relativos a la materia, dictados hasta el 8 de Diciembre de 1946, mediante el pago de un Balboa (B/. 1.00).

Francisco J. Morales,
Ingeniero Jefe de la Sec. de
Caminos, Calles y Muelles.

EDICTO

El suscrito, Alcalde Municipal del Distrito de Montijo, al público en general,

HACE SABER:

Que en poder del señor Aniceto Sosa, varón, mayor de edad, soltero, natural y vecino de este Distrito se

encuentra depositado un caballo bayo, con un lucero en la frente, como de cinco años de edad y marcado a fuego así:

Dicho animal se encontraba vagando por los alrededores de esta población, sin dueño conocido, desde hace mucho tiempo y en virtud se dispone declararlo como bien mostrenco.

Por lo tanto, y en atención a lo que disponen los artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho y en lugares públicos por el término de treinta días para que sirva de formal notificación a quien se crea con derecho a dicho animal y copia de este aviso se remitirá al señor Ministro de Gobierno y Justicia para la publicación en la Gaceta Oficial; y

Una vez vencido el término de fijación que señala la Ley se procederá al remate en pública subasta por el señor Tesorero Municipal.

Fijado hoy 11 de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

IZABEL GUEVARA C.

Alfredo Batista.

El Secretario,

(Primera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 394

El Juez que suscribe, Cuarto del Circuito de Panamá, EMPLAZA por medio del presente Edicto a Francisco Henríquez de generales desconocidas, para que en término de doce (12) días hábiles, más el de la distancia, comparezca a estar en derecho en el juicio que se lo sigue por el delito de seducción cometido en perjuicio de la menor Eufemia Rollizo.

La sentencia absolutoria dictada por este Tribunal, en su parte resolutive dice así:

"Juzgado Cuarto del Circuito.—Panamá, veintisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.

Vistos:

En mérito de lo expuesto, el suscrito Juez Cuarto del Circuito de Panamá, de acuerdo con la opinión del Agente del Ministerio Público administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, ABSUELVE a Francisco Henríquez, de generales desconocidas, del cargo hecho contra él en el auto de proceder".

Se funda este fallo en las siguientes disposiciones legales:

Artículos 2152 y 2153 del Código Judicial.

Cópiase, notifíquese y si no fuere apelada, consúltase con el Superior".

(Fdo.) Abigail Vázquez Díez.—Guillermo Pianetta González, Secretario".

Se le advierte al acusado Henríquez que si no compareciere dentro del término señalado, se le tendrá por legalmente notificado de la sentencia cuya parte resolutive se deja transcrita.

Excítase a todos los habitantes de la República para que indiquen el paradero de Henríquez, so pena de ser juzgados como encubridores del delito por el cual fue llamado a juicio, si sabiéndolo no lo hicieron, salvo las excepciones de que trata el artículo 2008 del Código Judicial.

Se requiere de las autoridades del orden judicial y policivo de la República para que verifiquen la captura de Francisco Henríquez, o la ordenen.

Para que sirva de legal notificación, se fija el presente Edicto Emplazatorio en lugar público de la Secretaría del Juzgado, hoy seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, a las nueve de la mañana, y se ORDENA se envíe copia del mismo al señor Director de la Gaceta Oficial para su publicación por cinco veces consecutivas.

El Juez Cuarto del Circuito.

ALFREDO BURGOS C.

El Secretario,

Abigail Vázquez Díez.

(Cuarta publicación)

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Lunes 18 de octubre de 1948.

CUADRO NUMERO 564 DE 20 DE ABRIL DE 1948		
Ricardo A. Miró S. A., masillas y pintura preparada, 126 bultos de Nueva York por ..	478	
Ricardo A. Miró S. A., prep. para cueros, 3 bultos de Nueva York por ..	83	
Panamá Auto S. A., repuestos para autos, 3 bultos de Nueva York por ..	321	
Panamá Auto S. A., pintura y repuestos para autos, 2 bultos de Nueva York por ..	88	
Panamá Auto S. A., limpiavidrios repuestos para autos, 2 bultos de Nueva York por ..	255	
Panamá Auto S. A., llantas de caucho, 13 bultos de Nueva York por ..	327	
Clay Products Co. Inc., dados exagonales para fábrica, cerámica de piso, 1 bulto de Nueva York por ..	779	
Clay Products Co. Inc., goma árabel, 10 bultos de Nueva York por ..	123	
Drogueria Miguel Arbalza, agua florida, tricófero de barry etc, 36 bultos de Nueva York por ..	712	
Drogueria Miguel Arbalza, maravilla curativa, 50 bultos de Nueva York por ..	602	
Drogueria Miguel Arbalza, crema deodorante, ácido nítrico etc, 74 bultos de Nueva York por ..	524	
Briceño de Pérez Balladeres, biberones comp. botella para biberones etc, 3 bultos de Nueva York por ..	49	
Briceño de Pérez Balladeres, cuentagotas med. pezones de goma etc. 1 bulto de Nueva York por ..	63	
Cia. Comercial del Pacifico S. A., vinagre, 80 bultos de Nueva York por ..	203	
Cia. Comercial del Pacifico S. A., "Endara Riba, papas frescas, 50 bultos de Nueva York por ..	192	
Cia. Comercial del Pacifico S. A., "Endara Riba" papas frescas, 50 bultos de Nueva York por ..	192	
C. González Revilla Hermano, sal de uvas picot, 4 bultos de Nueva York por ..	246	
Alfonso Porras, auto usado buick coupe mot. 54,242,709, 1 bulto por ..	200	
Hospicio de Huérfanos, oxígeno y acetileno, 35 cilindros por ..	102	
Tomás H. Jácome, crema para cutis, polvos para la cara y talco etc, 21 bulto de Nueva York por ..	596	
Cia. Kito Chen S. A., frijoles y lentejas, 55 bultos de San Antonio por ..	927	
Cia. Kito Chen S. A., habichuelas, pan en latas, nueces etc, 92 bultos de San Francisco por ..	445	
Aristides Romero, papel higiénico, 100 bultos de Vancouver por ..	575	
Enrique Halphen Co., linternas hierro estizado y vidrio etc, 14 bultos de Nueva York por ..	149	
David Angel Hermano, tejidos de seda artificial, 1 bulto de Nueva York por ..	498	
Pan Amer. Orange Crush Co., cebollas, 200 bultos de Valparaíso por ..	455	
Homasy Hermanos, pañales de algodón, 5 bultos de Nueva York por ..	1.104	
Mizrachi y Zardon Ltda., lentejas y arvejas 15 bultos de Talcahuano por ..	215	
Mizrachi y Zardon Ltda., frejoles, 15 bultos de San Antonio por ..	281	
Luis E. Uribe, guisantes, 30 bultos de San Francisco por ..	295	
C. E. Smith, llantas de goma, 40 bultos de Nueva York por ..	533	
Cia. Avila S. A., máquinas de coser a mano, 12 bultos de Nueva York por ..	509	
Jesús y Domingo Varela Cia., tinta para escolares, 25 bultos de Nueva York por ..	126	
Jesús y Domingo Varela Cia., frejoles 25 bultos de San Antonio por ..	501	
Sucrs. Carlos A. Cowes, algodón para limpieza de maquinarias, 5 bultos de Nueva York por ..	89	
Paul J. Kiener, quesos, 3 bultos de Amberes por ..	435	
Stephen T. B. Ternune Nat., distillers, material prop. 1 bulto de Nueva York por ..	15	
Rockgas Carlos A. Muller, planchas eléctricas 5 bultos de Nueva Orleans por ..	1.474	
Pan. Amer. Orange Crush Co., manzanas, 315 bultos de Valparaíso por ..	781	
C. E. Smith, material para anuncio, llantas, tubos gomas, 135 bultos de Nueva York por ..	2.276	
Consuelo de Hernández, camisas de algodón para niños, 1 bulto de Nueva York por ..	392	
Julio Anzola S. A., escobillones, 15 bultos de Nueva York por ..	235	
Casa Chen, goma de mascar, 20 bultos de Nueva York por ..	304	
Universidad Nacional, material compuesto, artículos de laboratorios, 2 bultos de Nueva Orleans por ..	445	
Ministerio Trabajo, Previsión y Salud Pública, ampollas cloruros talmina etc., 5 bultos de Nueva York por ..	828	
Soc. Epidemiologia Depto. Salud Pública, válvulas de latón, 1 bulto de Nueva York por ..	155	
Sarah Harari, zapatillas caucho para tenis, para casa etc, 15 bultos de Nueva York por ..	649	
Luis Clarín, efectos personales usados, 2 bultos de Libertad por ..	10	
Goodyear de Panamá S. A., gomas neumáticas, sacos de aire etc, 81 bultos de Nueva York por ..	1.927	
Imprenta y Libreria Regional S. A., papel fca. cuadernos escolares etc., 49 bultos de Portland Oregon por ..	2.500	
M. I. Osorio Co., estufas de hierro kerosen comp. y accesorios, 7 bultos de Nueva York por ..	323	
Vila Hermano Ltda., cebollas, 185 bultos de Valparaíso por ..	404	
Carlos Pérez, pick up modelo 1942 motor usn 291307 usado, 1 bulto por ..	68	
Luis E. Uribe, habas, 10 bultos de San Francisco por ..	105	
Cia. George See S. A., frijoles y lentejas, 40 bultos de Valparaíso por ..	625	
Cia. George See S. A., sardinas en latas, 25 bultos de San Francisco por ..	179	
Pan Amer. Stand Brands Inc., frijoles con puerco, 150 bultos de Nueva York por ..	412	
Pan Amer. Stand Brands Inc., levadura en polvo y té, 186 bultos de Nueva York por ..	1.416	
Angel Lino, una cama, 1 bulto de Nueva York por ..	44	

Imp. Nacional.—Orden 2107